



**Misión Permanente de la República
Bolivariana de Venezuela**

Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

“Salud Mundial y política exterior: tema 124”

(El Ébola)

Embajador Samuel Moncada

*Representante Permanente de la República Bolivariana de
Venezuela ante las Naciones Unidas*

Nueva York, 19 de septiembre de 2014.

Sr. Presidente

La República Bolivariana de Venezuela se suma a la preocupación de la comunidad internacional, de manera activa, después de conocer las alarmantes informaciones que se han reportado en el África Occidental sobre la devastadora epidemia del Ébola. La capacidad destructiva de esta enfermedad que amenaza a Liberia, Sierra Leona, y Guinea, podría extenderse hacia la región, y más allá de su continente. Esta circunstancia hace ineludible que la comunidad internacional y sus organismos multilaterales principales acuerden medidas eficaces, coordinadas y con la celeridad que la emergencia nos exige. El ritmo exponencial, como se le ha calificado el crecimiento de esta epidemia, condiciona la velocidad en que hay que darle respuesta a este flagelo.

Sr. Presidente

Hace apenas algunos meses que estos países del África Occidental estaban entrando en una etapa de estabilidad, paz y recuperación económica, después de enfrentar difíciles brotes de violencia interna. Estas cuestiones no pueden estar ausentes en los análisis que hagamos sobre la actual situación y debe advertirnos sobre las posibilidades de que se activen esas recientes dificultades apenas frágilmente superadas. Estas crisis de emergencia de salud pública adquieren sin duda alguna una dimensión más amplia que implica cuestiones política, económicas, sociales y de carácter humanitario.

Sr. Presidente

Sin duda alguna que todas las vidas que se pierden por el Ébola son vidas que lamentamos profundamente: niños, ancianos, médicos, enfermeras y empleados de la salud en general que se vieron contaminados y que deben ser reconocidos meritoriamente después de haber sufrido esta calamitosa epidemia. Es importante resaltar de manera muy preocupante que el 70% de las víctimas son mujeres, cuestión que debe sensibilizarnos aún más.

Sr. Presidente

Quiero hacer referencia a la Resolución de la Primera Reunión del Comité Especial del foro de cooperación América del Sur-África (ASA), los días 8 y 9 de septiembre, en Quito, Ecuador, donde se expresó gran preocupación por la epidemia

del Ébola y sus efectos negativos, y acordó entre otras cosas, en su párrafo primero, que la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) convocaría a la brevedad del caso una reunión para examinar las formas y medios de apoyar África.

Por otro lado, el informe presentado hoy en la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, por el Secretario General, así como, el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) expuesto por la Directora General, Dra. Margaret Chan, y las expresiones formuladas el día de ayer en el Consejo de Seguridad sobre este tema, son reveladores de lo sensible y prioritario que debe tener este tema en la agenda internacional.

Sr. Presidente

No podemos tampoco ignorar, en este tema, que el crecimiento geométrico de las víctimas, producto de la epidemia del ébola, también tiene en parte su fundamento en la pobreza de la región. La precariedad del sistema de salud por falta presupuestaria hace que el ébola sea un agente epidémico muy letal, no obstante, entendemos que otras pandemias también muy destructivas en la población tienen cura, pero el ébola es especial por su carácter intratable, lo que nos obliga a una actuación inmediata para enfrentarla.

Sr. Presidente.

Nuestra delegación no duda en respaldar este proyecto de resolución presentada hoy bajo por el Presidente de la Asamblea General (A/69/L.2) titulada "Medidas para contener y combatir el reciente brote del Ébola en África Occidental". Esperamos que la creación de la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de emergencia al Ébola, así como, la solidaridad de los estados miembros redunde en una respuesta efectiva y eficaz para enfrentar el brote de Ébola.

Sr. Presidente.

Por último, quiero expresar que nuestro Gobierno Bolivariano ha practicado y practica, como doctrina y principio humanitario, la solidaridad incondicional con los pueblos del mundo que procuran la búsqueda de su felicidad colectiva, la conquista de la paz mundial y siempre ha enfrentado, sin ambigüedades, las inequidades y desigualdades sociales que aquejan a las mayorías en el mundo. No será esta circunstancia tan dramática, que viven nuestros hermanos países de África, una

excepción. En este sentido, nuestro Gobierno Bolivariano se encuentra examinando, con la urgencia del caso, como hacer más provechosa y concreta la ayuda que vamos a proporcionar buscando que llegue de manera expedita a los pueblos y gobiernos impactados por esta calamidad.

Cuenten con nuestra ayuda solidaria permanente.

Muchas Gracias